

## Recuperan un camión de carga presuntamente robado horas antes en la Ciudad de México



**SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD**

**PROBABLE RESPONSABLE  
DE HECHOS ILÍCITOS**  
[denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx](mailto:denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx)



Se le presume de inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



**POLICÍA  
ESTATAL**

Elementos de la Secretaría de Seguridad (SS), recuperaron una camioneta de carga presuntamente robada horas antes en la Alcaldía de Iztapalapa de la Ciudad de México (CDMX).

Como parte de los trabajos interinstitucionales entre las dependencias de seguridad del Estado de México y la Ciudad de México, se tuvo conocimiento del probable hurto de la camioneta de la marca Chevrolet, tipo R 3600, color amarillo, por lo que el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), realizó trabajos de monitoreo localizando la unidad sobre la avenida Texcoco, esquina con la avenida Carmelo Pérez, de la colonia Vicente Villada.

Por medio de las cámaras de videovigilancia, personal del Centro de Monitoreo Estatal, realizaron un cerco virtual y en coordinación con efectivos estatales en campo dieron alcance a la unidad sobre la carretera Federal México-Puebla, esquina con calle Canadá, de la colonia El Venado, donde le marcaron el alto para realizar una revisión a los medios físicos de la unidad motora.

Al establecer contacto con el conductor, se solicitó la documentación que acreditará la propiedad legal del automotor, sin que pudiera presentarla por lo que, en el lugar de los hechos, los uniformados de la SS, detuvieron a quien dijo llamarse Francisco ?N? de 40 años de edad.

Cabe mencionar que al sitio acudió la parte afectada quien acreditó la propiedad del vehículo.

Después de hacerle saber los derechos que la ley le concede el detenido, el transporte de carga asegurado, así como la parte acusadora fueron presentados ante la Agencia del Ministerio Público, donde se definirá su situación jurídica e iniciará la carpeta de investigación correspondiente por el delito de robo.